

ANJE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO 2019

Santo Domingo, **D.N.-** La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) expresó su preocupación por la promulgación, el pasado jueves 5 de diciembre, de la Ley No. 493-19 que modifica la Ley No. 61-18 de Presupuesto General del Estado para el año 2019 (Presupuesto Complementario). El Presupuesto Complementario reduce la estimación de ingresos a la vez que aumenta el gasto corriente para el ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre de 2019, incrementando el déficit fiscal.

Año tras año, la Asociación ha señalado la importancia de formular el presupuesto de la nación de una manera razonable y sostenible, por lo que se deben tomar en cuenta los posibles factores externos e internos que afecten la capacidad recaudatoria del Estado. De este modo, se podría evitar aprobar presupuestos complementarios de manera apresurada a fin de año.

El presidente de ANJE, Radhamés Martínez Álvarez, expresó particular preocupación por el destino de los recursos, que se designaron principalmente a gastos corrientes. "ANJE siempre ha abogado por la calidad y priorización del gasto público. Es necesario insertar una visión a largo plazo en los presupuestos generales del Estado, brindando mayor importancia a la inversión de capital en proyectos imprescindibles para el desarrollo de nuestro país".

Un monto importante del presupuesto complementario será destinado a cubrir la deuda adicional de las Empresas Distribuidoras de Electricidad del Estado (EDEs), específicamente para el pago de facturas por concepto de compra de energía correspondientes al 2018 y 2019, así como al pago de contratistas y proveedores para este año.

Sobre este particular, el presidente de ANJE afirmó que "es necesario cambiar el enfoque actual, invirtiendo en soluciones a largo plazo para corregir las pérdidas en la distribución energética y mejorar la salud financiera de las EDEs. Esto puede hacerse a través de la adopción del Pacto Eléctrico, el cual ya ha sido consensuado y aprobado por todos los sectores relevantes en la materia, pero que aún no ha sido firmado y, por tanto, se encuentra pendiente de ejecución".

9 de diciembre del 2019

Departamento de Comunicaciones: Karina Mancebo Directora Ejecutiva

kmancebo@anje.org Teléfono: 809-472-0444

www.anje.org

Twitter - Instagram: @ANJE_RD